INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

# INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

## ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Nombre del (la) contratista:** | PEDRO EDISON FANDIÑO SIERRA | | | | | | | | |
| **Número de identificación:** | 1074185064 | | **Tipo de documento** | | | Cedula de Ciudadanía | | | |
| **Número del contrato:** | 588-2021 | | **Pago número: 06** | | | 06 | de | 07 | |
| **Período informado** | 01/11/2021 A 30/11/2021 | | **N° de Registro Presupuestal** | | | RES-20210011604 | | | |
| **Cuenta bancaria - entidad:** | 055048841667 74775 - Davivienda | | corriente | | | Ahorro | | x | |
| **Valor del pago:** | **Un millón seiscientos cincuenta y seis mil PESOS** M/CTE ($1.656.000). | | | | | | | | |
| **Fecha de Inicio:** | 18 DE JUNIO 2021 | | | | **Fecha de terminación vigencia inicial** | | | 17 DICIEMBRE 2021 | |
| **Prórroga:** | SI | | NO | x | **Fecha de terminación incluyendo prórroga** | | | N/A | |
| **Adición:** | SI | | NO | x | Valor adicionado | | | N/A | |
| **Suspensiones :** | SI | | NO | x | Periodo de Terminación | | | N/A | |
| Objeto del Contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA"** | | | | | | | | | |

| Obligaciones específicas: | Actividades realizadas: |
|---|---|
| **1.** efectuar la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el supervisor, el contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción a los procesos de formación que lidera, para la iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el deporte, a través de medios de comunicación masivos, las juntas de acción comunal, las instituciones educativas, resguardos indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades. | Desarrollé los días del mes 2.3.4.5.9.10.11.12.16.17.18.19.23.24.25.26.30 los entrenamientos en el campo asignado que para este mes fue en el colegio RICARDO GONZALEZ Y el estadio municipal. |
| 2. posterior al acta de inicio se deberá presentar ante el respectivo supervisor el plan de trabajo, teniendo 15 días calendario como término para dicha entrega, en donde se especifique horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes. | Proyecté la malla curricular y plan pedagógico y horarios de acuerdo a el estatuto que debe expedir la alcaldía municipal de Subachoque donde aprueban el uso de espacios deportivos acuerdo al regreso de actividades deportivas en espacios públicos o privados |
| 3. tener una cobertura mínima de 20 personas por grupo o una cobertura global de 60 beneficiados activos como mínimo durante el mes en los 3 grupos, en caso de estar vigentes las medidas que restrinjan la movilidad, o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista podrá disminuir la cobertura a 15 personas por grupo o una cobertura global de 45 beneficiados activos como mínimo durante el mes. | Durante el mes de NOVIEMBRE se mantuvo el número de deportistas en 45 deportistas dividiendo de la siguiente manera:<br><br>14 para iniciación<br>20 para fundamentación<br>11 para perfeccionamiento relacionados en la cobertura |
| 4. preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. cada sesión estará compuesta por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formación y diez (10) minutos de | Realice con puntualidad los entrenamientos manteniendo el horario del mes de octubre<br><br>Martes jueves y viernes 10.30 am a 12.30 pm en las canchas del colegio RICARDO GONZALEZ |

| | |
|---|---|
| cierre, para un total de 2 horas como mínimo. el no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado por el respectivo periodo se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas; en caso de que se restrinja la movilidad o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista desarrollará 6 sesiones de formación a la semana, mínimo 24 sesiones al mes, a través de la utilización de medios virtuales o medios de comunicación masivo, adoptando las estrategias pertinentes junto con el supervisor, teniendo en cuenta las necesidades de los municipios y conmutando, si es el caso, por actividades de recreación o actividad física | Miércoles jueves y viernes de 2 pm a 6pm permitiéndome durante este horario recibir durante toda la jornada a los deportistas de la categoría perfeccionamiento ya que el manejo por posiciones por contextura es mucho mejor y personalizado. |
| 5. consolidar y actualizar la información a través de la plataforma o los medios que para tal fin indeportes cundinamarca tenga implementada para la inscripción, consentimiento informado y firmado por los padres o tutores de cada deportista, y demás información que se requiera. | Realice la inscripción de los deportistas en los formatos correspondientes enviados por indeportes Cundinamarca. |
| 6. el contratista deberá tomar asistencia de los beneficiados por sesión realizada y soporte fotográfico conforme al formato dispuesto para ello y entrega en el respectivo informe mensual; la no entrega de esta evidencia ocasionará que no se contabilice como sesión realizada. en la evidencia se debe dejar constancia del buen uso y promoción de la imagen de indeportes cundinamarca | Realice día a día la toma de asistencia junto a las respectivas planeaciones del mes para la práctica del Football americano. |
| 7.presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes y hasta la finalización de su conrato al respectivo supervisor o persona delegada por la subgerencia técnica, la planeación diaria de clase describiendo en cada una de las partes de ella los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados. | Desarrolle las respectivas planeaciones día a día y diligenciando los formatos correspondientes según las siguientes fechas estipuladas<br><br>2.3.4.5.9.10.11.12.16.17.18.19.23.24.25.26.30 de noviembre |
| 8. presentar ante el supervisor las evaluaciones que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados; las cuales estarán establecidos en el cronograma general, los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final. | realice pruebas físicas y antropométricas en la segunda semana de noviembre según calendario Indeportes teniendo en cuenta que se ha cambiado locaciones y hemos tenido el ingreso de niños nuevos<br><br>Se realizaron las pruebas: 300 mtrs, antropométricas,shuttle,salto vertical, salto horizontal, 50 y 20 mtrs y test legger en la semanas del 8 al 14 de noviembre |
| 9. el contratista deberá entregar certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado. | adjunto certificación del municipio y certificado de permanencia firmado por la coordinadora académica del colegio |
| 10. desarrollar dos eventos de carácter municipal, de manera presencial o virtual teniendo en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades territoriales en materia de aislamiento preventivo obligatorio de cara a conjurar la crisis generada por la covid 19. uno de estos eventos deberá encaminarse a la respectiva disciplina | Evento deportivo:<br>• festival de flag de 5x5 en la modalidad de flag football<br>• participantes 7 iniciación 19 fundamentación y 21 perfeccionamiento |

| | |
|---|---|
| deportiva y el otro a actividades recreativas según las fechas indicadas por la subgerencia técnica. | • sábado 17 de julio 2021<br>• realice juegos de integración como muestra deportiva para el municipio.<br><br>Evento recreativo:<br><br>• vacaciones recreativas<br>• participación abierta para el municipio ( 25 deportistas)<br>• 6 al 9 de julio 2021<br>• Caminata y juegos tradicionales<br><br>Evento deportivo:<br><br>• Convocatoria copa andina juvenil 2021<br>• Jugadores convocados a la copa 3 deportistas de perfeccionamiento<br>• 15 y 16 de AGOSTO 2021<br>• Copa salieron campeones en el municipio de Zipaquirá<br><br>( SE REALIZARON PRUEBAS ANTROPOMETRICAS)<br><br>Evento deportivo;<br><br>• Partidos amistosos de flag football<br>• Participaron 15 deportistas de la categoría fundamentación y perfeccionamiento.<br>• 19 de septiembre 2021<br>• En el marco de la copa andina fuimos invitados para jugar partidos amistosos con otros equipo de Boyacá y Cundinamarca<br>•<br>Evento y logro deportivo:<br><br>• Se escogió dos jugadores para acompañar al equipo de football americano quienes viajaron a Medellín a una copa en Antioquia donde se quedó en segundo lugar como logro deportivo<br>Evento deportivo:<br><br>• Participamos en el Festival de escuelas de formación en la categoría fundamentación y perfeccionamiento en compañía de El Rosal Zipaquirá cota y Madrid en las fechas 7,21 de noviembre<br><br>(SE REALIZAN PRUEBAS ANTROPOMETRICAS EN NOVIEMBRE)<br><br><br> |
| 11. consolidar y presentar mensualmente con el informe de supervisión un logro o actividad que deba ser resaltado, en el formato establecido por indeportes cundinamarca. | Realice como logro para el mes de noviembre la participación en los festivales de football americano de escuelas de formación en el rosal y en Zipaquirá en diferentes categorías como juvenil y femenina el dia 7 y 21 de noviembre. |

| | |
|---|---|
| 12. cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus covid-19 o relacionados, así como disponer de los elementos de autocuidado necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos. | Desarrolle e informe sobre las medidas y protocolos de bioseguridad para empezar con las sesiones de entrenamiento donde se lleva el siguiente orden:<br><br>El deportista llega se cambia de pies a cabeza colocándose su ropa deportiva.<br>Se le aplica alcohol o lavado de manos en el coliseo municipal ya que se tiene implementado un lugar para ello. |
| 13. asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el supervisor o la subgerencia técnica, al igual que apoyar la realización de los eventos que indeportes cundinamarca programe y requiera su apoyo o participación. | Asistí a reunión:<br><br>Asistí a reunión el 12 de noviembre con Johanna Sandoval nuestra provincial<br><br>Asistí a reunión el 29 de noviembre capacitación juegos cooperativos y tradicionales<br><br>seguimos conectados con todas las actividades de Indeportes a través de su fan page |
| 14. apoyar el componente de actividad física y recreación en las diferentes actividades que realicen los fines de semana en los municipios asignados por la subgerencia técnica. | Realice el envió del formato de enfoque poblacional externo al correo lucett.1990@gmail.com |
| 15. realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución a través de un informe final, en formato digital y modificable. | Desarrolle, informe y anexe los respectivos documentos de forma digital en su respectivo drive. |
| | En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera: |

| Periodo | IBC | Salud | Pensión | ARL | Planilla |
|---|---|---|---|---|---|
| Junio | 908.526 | $113.600 | $145.400 | $22.200 | # 1039150864 |
| Julio | 908.526 | 113.600 | 145.400 | 22.200 | #1039150864 |
| agosto | 908.526 | 113.600 | 145.400 | 22.200 | #1040413144 |
| septiembre | 908.526 | 113.600 | 145.400 | 22.200 | #1041123980 |
| octubre | 908.526 | 113.600 | 145.400 | 22.200 | #1041124192 |
| Totales | 4.542.630 | 568.000 | 728.000 | 111.000 | |

**firma**
**PEDRO EDISON FANDIÑO SIERRA**
**CC. 1.074.185.064 de EL ROSAL**

JOHANNA ANDREA SANDOVAL GOMEZ
APOYO A LA SUPERVISION

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

**ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR**

| | |
|---|---|
| **Nombre del (la) supervisor(a):** | PEDRO YESID GUZMAN LINARES |
| **Cargo Supervisor(a):** | PROFESIONAL UNIVERSITARIO |
| Nombre del Apoyo a la supervisión | JOHANNA ANDREA SANDOVAL GOMEZ |
| Cargo | GESTORA PROVINCIA SABANA DE OCCIDENTE |

**Observaciones del supervisor(a):**

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 588 -2021 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/11/2021 al 30/11/2021 considero pertinente y viable realizar el Giro por UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($1.656.000) M/Cte. la cuenta de ahorros No. 05504884166774775 - del Banco Davivienda

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente*.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 005 de 2021, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

**ESTADO FINANCIERO**

| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | | | $9.936.000 |
|---|---|---|---|
| **CONCEPTO** | **PERIODO** | **VALOR A PAGAR** | **SALDO POR EJECUTAR** |
| Pago 01 | Del 17 al 30 de Junio del 2021 | $717.600 | $9.218.400 |
| Pago 02 | Del 1 al 30 de Julio de 2021 | $1.656.000 | $ 7.562.400 |
| Pago 03 | Del 1 al 30 de agosto de 2021 | $1.656.000 | $ 5.906.400 |
| Pago 04 | Del 1 al 30 de septiembre de 2021 | $1.656.000 | $ 4.250.400 |
| Pago 05 | Del 1 al 30 de octubre de 2021 | $ 1.656.000 | $ 2.594.400 |
| Pago 06 | Del 1 al 30 de noviembre de 2021 | $1.656.000 | $938.400 |

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

| **Revisado y aprobado para pago:** | **SI** | **x** | **NO** | |
|---|---|---|---|---|



PEDRO YESID GUZMAN LINARES
FIRMA SUPERVISOR